



BASES CONCURSO

JUST SING! 2025

DEL 31 MANGA BARCELONA

FICOMIC organiza el concurso de karaoke **Just Sing!** en el marco del **31 Manga Barcelona**. El concurso tendrá lugar el 5 de diciembre en el **escenario de Fira Barcelona Gran Vía**.

Lea con atención las presentes bases:

- 1.** Los concursantes solo podrán participar de manera individual, como solistas.
- 2.** Los menores de 16 años que deseen concursar podrán hacerlo siempre y cuando entreguen una autorización por parte de un progenitor o tutor legal. Debe solicitarse previamente a justsingficomic@gmail.com
- 3.** Un total de **13** participantes podrán acceder a la final que tendrá lugar entre el 5 y el 8 de diciembre, durante el 30 Manga Barcelona. Para ello, los participantes deberán realizar una inscripción previa, donde un jurado interno de FICOMIC seleccionará los 13 finalistas que participarán en el concurso de karaoke.
- 4.** Selección previa:
 - El plazo de inscripción online **finalizará el 15 de octubre 2025 a las 23:59h.**
 - Para participar en la selección previa, el participante, que debe ser individual, ha de grabar un vídeo en el que se le vea cantando una canción en japonés, preferiblemente de un anime o videojuego japonés. La duración del vídeo no puede ser inferior a 1 minuto. Esta canción no debe ser necesariamente la que se desee cantar durante la final en el 30 Manga Barcelona.
 - Para validar la inscripción, la grabación deberá enviarse a través de un link (YouTube, Vimeo u otra plataforma de vídeos, oculto o público) **hasta el 1 de octubre a las 23:59h.**
 - Para realizar la inscripción se deberán rellenar el formulario que se encuentra ubicado en la web con los siguientes datos:
 - Nombre completo
 - Nombre artístico (con el cual se presenta al concurso)
 - Fecha de nacimiento
 - Email de contacto
 - Enlace del vídeo

- Listado de 3 canciones que se desean cantar en la final del concurso de karaoke **Just Sing!**, en orden de preferencia (deben ser canciones cantadas en japonés, preferiblemente de un anime o videojuego japonés)
 - Si el concursante es seleccionado para cantar en la final, deberá cantar con la canción elegida como preferencia número 1 en el listado enviado en el formulario. En el caso de que más de un finalista quiera cantar la misma canción, el concursante que hubiera enviado su inscripción en primer lugar tendrá preferencia, mientras que el segundo concursante deberá cantar con la canción en el orden 2 de preferencia.
5. Una vez el jurado haya elegido a los finalistas, se les contactará por email para que envíen el instrumental de la canción a cantar en mp3, con las variaciones de tono necesarias. La duración total de la actuación en el escenario del Manga Barcelona no podrá exceder los **4 minutos**. No será posible cambiar el audio el día del concurso.
 6. Los finalistas tendrán un pase a su nombre para asistir el día del concurso. Las acreditaciones se enviarán por correo pocos días antes. Si hubiera alguna incidencia con las mismas, podrán recogerse de forma presencial en el **mostrador de Acreditaciones de Manga Barcelona**.
 7. Los finalistas se comprometen a asistir al concurso en el 30 Manga Barcelona. Tienen hasta el **28 de noviembre** para anular su inscripción. No presentarse al concurso sin causa justificada conllevará una penalización. Está consistirá en no poder participar en próximas ediciones. En caso de no poder participar rogamos avisar con antelación al correo justsingficomix@gmail.com
 8. Los participantes seleccionados **deberán confirmar su participación** en el evento el día del concurso. Más adelante informaremos de la localización.
 9. Los participantes deben presentarse **media hora antes** del inicio del concurso al lado del escenario y entrar en el backstage.
 10. El jurado valorará la calidad de la interpretación, la puesta en escena y la capacidad vocal. La lectura de la letra de la canción en la interpretación penalizará la actuación, aunque no estará prohibida. Se otorgarán primer premio, segundo premio y mención especial.
 11. Si hubiera cualquier alteración en la logística del concurso, se notificará por correo y/o redes sociales.
 12. La organización del concurso y el jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del concurso, no pudiéndose formular reclamación alguna. Si se produce un cambio en el horario, el lugar de celebración o la cancelación de la final del concurso Just sing! en el Manga Barcelona, los participantes no tendrían

derecho a ningún tipo de reclamación ni compensación. La participación en el concurso supone la renuncia expresa a cualquier reclamación contra FICOMIC como organizador y la plena aceptación de las bases. Cualquier duda sobre su interpretación será resuelta por la organización del concurso.

- 13.** Al participar en el concurso **Just Sing!**, los concursantes ceden a FICOMIC, de forma automática y definitiva, todos los derechos de propiedad intelectual, así como los de explotación de la obra derivada, creaciones o invenciones objeto de este concurso y que hayan sido aceptadas FICOMIC. Consienten así mismo y automáticamente la utilización, publicación y reproducción sin limitación por parte de FICOMIC de su imagen y nombre en cualquier tipo de publicidad, promoción, publicación, incluido Internet o cualquier otro medio de la naturaleza que sea, con fines comerciales o informativos, siempre que éstos se relacionen con la presente competición, sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.
- 14.** Ateniéndonos al Reglamento General de Protección de Datos de la UE (GDPR) vigente desde el 25 de mayo de 2018, damos por hecho que todos los inscritos dan su conformidad al uso de sus datos por parte de FICOMIC.